

Guayaquil, Junio 3 del 2.002

Señor,

PRESIDENTE DE CONFEXAON S.A

Ciudad.-

Tengo a bien poner en su conocimiento y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el Estado de Resultados y el Balance General con sus respectivos anexos que están a su disposición para su discusión respectiva. Debo indicar que las actividades por el presente ejercicio han sido normales de acuerdo al plan de actividades planificados con resultados esperados.

g) INFORME GENERAL: La empresa ha cumplido con sus obligaciones. A la fecha no tiene nada pendiente con terceros.

h) LAS METAS Y OBJETIVOS EMPLEADOS: Se ha cumplido con nuestra actividad de prestar servicios de nuestros Principales clientes.

i) EN CUANTO A LOS DIRECTIVOS Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Ha existido la colaboración necesaria durante el ejercicio mencionado

j) EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LEGAL Y LABORAL: No merece mayor comentario, porque hemos en la parte laboral.

k) EN EL ASPECTO FINANCIERO: Por ser nuestra cartera bien óptima nos ha permitido recuperar oportunamente, y cumplir con nuestras obligaciones.

l) POLÍTICAS A SEGUIR: Esperando que en la reunión de los accionistas se pueda fijar metas para el futuro de la empresa.

Atentamente,



Psc. EDUARDO ORTEGA
GERENTE GENERAL.

JUN. 2002

10 JUN. 2002



Guayaquil, junio 3 del 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONFEXAON S.A.

Ciudad,

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario, cúmplame en informar, que los Sres. Socios de CONFEXAON S.A., han cumplido acatando las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, Estado de Resultados y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio del 2001, refleja la real situación de la empresa, por lo que gozan de confiabilidad.

Declaro que es adecuado la conservación y custodia de los bienes, que se encuentran bajo la responsabilidad de los administradores. Igualmente considero que la correspondencia, libros de Accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

No existen comentarios que hacer, en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no ha sido necesario exigir que sean rendidas garantías de los Administradores, y el Estado de Resultados, refleja las operaciones de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor de la verdad.



ABG. CESAR ALARCÓN MEDRANO,
COMISARIO

13 JUN. 2002

